

PROTOCOLO

ORGANIZACIÓN ESCOLAR CON RESPECTO A LAS NORMAS SANITARIAS RELATIVAS AL COVID-19



FAMILIAS

**ESCENARIO II.
CURSO 2020 – 2021**

**CEIPE JUAN FALCÓ
VALDEMORILLO**

BIENVENIDOS

Estimadas familias:

En primer lugar nuestro expresarles el deseo de todo el personal del centro de que se encuentren bien de salud en estos momentos. Hemos vivido meses muy difíciles y tenemos ante nosotros el gran reto de procurar la máxima normalidad en el colegio dentro de los momentos excepcionales que por los que estamos pasando.

Nos enfrentamos a una dura prueba pero no duden que desde el colegio vamos a poner todo lo que esté en nuestra mano para que el regreso al colegio de sus hijos sea lo más fácil posible.

Tenemos unas enormes ganas de reencontrarnos con nuestros alumnos y compartir con ellos el día a día de la tarea escolar. Tenemos claro que la educación presencial es la más adecuada en estas edades.

Somos conscientes de los momentos difíciles por los que habrán atravesado muchos de nuestros alumnos y el aspecto emocional será uno de nuestros principales aspectos a trabajar en el desarrollo de nuestra labor educativa.

Este año, venir al colegio no va a ser como siempre y la seguridad de nuestros alumnos será primordial en todas las actividades a desarrollar en el colegio. Todos tendremos que poner de nuestra parte para que los protocolos que vamos a implantar puedan llevarse a cabo.

Deseamos que, incluso así, este año sientan también la ilusión que nos produce a todos la vuelta al cole. Habrá normas, hábitos y medidas nuevas a seguir que se introducirán poco a poco en las primeras semanas de curso y que nos ayudarán a cuidarnos mejor a uno mismo y a los demás. Les pedimos colaboración y paciencia en los primeros días en las entradas y las salidas.

Los niños/as son el corazón de un colegio, aprenden y se adaptan mejor que los adultos. Seguro que nos vuelven a dar una lección como la que nos dieron durante el confinamiento.

Muchas gracias a todas las familias por su colaboración.

ÍNDICE

- BIENVENIDA (página 2)**
- 1. INTRODUCCIÓN (página 4)**
 - 2. NORMATIVA (página 5)**
 - 3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y DISTANCIA SOCIAL (página 6)**
 - A. LIMITACIÓN DE CONTACTOS: GRUPOS BURBUJA (página 6)**
 - B. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN (página 7)**
 - C. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL (página 8)**
 - D. MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN CASO DE COVID-19 (página 10)**
 - 4. USO DE MATERIALES Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE ED. INFANTIL Y DE ED. PRIMARIA Y DE ALGUNAS ESPECIALIDADES (página 12)**
 - 5. ENTRADAS Y SALIDAS DEL RECINTO ESCOLAR (página 15)**
 - **ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (página 17)**
 - **ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, ESPECIAL Y RUTA (página 18)**
 - **EL PRIMER DÍA PARA LOS ALUMNOS NUEVOS Y DE LOS NIVELES DE 1º, 3º Y 5º (página 20)**
 - 6. CIRCULACIÓN POR EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS (página 21)**
 - 7. ORGANIZACIÓN DEL PATIO DE RECREO (página 22)**
 - 8. ORGANIZACIÓN DE LOS ASEOS (página 23)**
 - 9. ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR (página 25)**
 - 10. TRANSPORTE ESCOLAR (página 27)**
 - 11. HORARIO DE SECRETARÍA/JEFATURA/DIRECCIÓN (página 27)**
 - 12. SEÑALIZACIÓN Y CARTELERÍA DENTRO DEL EDIFICIO (página 28)**
 - 13. INFORMACIÓN (página 28)**

1. INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Madrid ha publicado la *Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-21*.

En dicha Resolución se expone textualmente que, *“aunque la situación actual se encamina hacia la recuperación progresiva de la normalidad, una vez finalizado el estado de alarma, la situación vivida en el último trimestre del curso 2019-20, hace necesario que se adopten decisiones que permitan retomar la actividad educativa presencial desde el inicio del curso escolar 2020-21, atendiendo a distintos escenarios que permitan planes de contingencia que garanticen tanto la seguridad sanitaria de la comunidad educativa como el proceso de enseñanza- aprendizaje.”*

Aunque estas instrucciones son de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid, las hemos adecuado a nuestro colegio con sus características particulares.

Ha sido necesario modificar la organización y la logística que normalmente empleamos, en aras de garantizar la salud dentro de nuestras posibilidades a todos los que formamos parte de nuestra Comunidad Educativa.

Todas estas modificaciones tienen un tiempo de aprendizaje y de adaptación. Va a ser necesario armarnos de paciencia y tener calma para entender que todos vamos a requerir de un tiempo. La vida diaria de nuestro colegio va a cambiar y habremos de aceptar que todas las piezas tienen que ensamblarse de nuevo, pero conseguiremos que todo funcione.

Estas medidas organizativas y de funcionamiento estarán sujetas a todos los cambios que sean precisos para garantizar el funcionamiento más óptimo y conveniente para todos, familias, niños y profesorado. La efectividad de estas medidas sólo se podrá constatar una vez que se pongan en marcha. Por lo tanto este protocolo es un documento vivo que puede ir cambiando a medida que se vaya aplicando.

Dicho protocolo sólo está referido al Escenario II que ha estipulado la Comunidad de Madrid para el inicio de curso 2020-21. Para el resto de escenarios previstos se elaborarán sus propios protocolos de actuación.

Es la Comunidad de Madrid a través de las Consejerías de Sanidad y Educación la que decide en qué escenario nos situaríamos a lo largo del curso 2020-21.

2. NORMATIVA

Para la elaboración de este protocolo se han tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se establecen las ratios.
- Real Decreto 132/20210, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, la Educación Primaria la Educación Secundaria.
- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.
- Resolución Conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-21. Revisada el 28 de agosto de 2020.
- Circular de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria sobre medidas en los centros docentes públicos de su ámbito competencial frente a la Covid-19 para el curso 2020 – 2021. Publicada el 31 de agosto de 2020.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-21. Publicadas por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Instrucciones y medidas de desarrollo y adaptación a la incorporación del personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID_19, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Juventud.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y DISTANCIA SOCIAL

Estas medidas se concretan en cuatro apartados:

- A. LIMITACIÓN DE CONTACTOS: GRUPOS BURBUJA.**
- B. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN**
- C. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.**
- D. MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN CASO DE COVID-19.**

A. LIMITACIÓN DE CONTACTOS: CREACIÓN DE GRUPOS BURBUJA

- Los alumnos de cada uno de los cursos formarán grupos estables de convivencia o grupos burbuja junto con el profesor. Pueden jugar y socializar entre sí. Conformarán el grupo de referencia y no necesitarán una distancia interpersonal de 1,5 m.
- Los grupos burbuja harán las siguientes actividades diarias juntos, sin interactuar con otros grupos: entrar y salir del colegio, estar en su clase, compartir espacio de recreo, comer juntos en el comedor e ir a las especialidades juntos.
- Estos grupos burbuja deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos. De esta forma además, se posibilita el rastreo de contactos rápido si se diera algún caso.
- Dentro de los grupos burbuja será obligatorio el uso permanente de la mascarilla tanto para los alumnos como para los profesores de 1º a 6º de Primaria; y sólo para los profesores, en el caso de los alumnos de Educación Infantil, tal y como indica la normativa: *“El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de los seis años, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal, salvo en los supuestos expresamente exceptuados en el punto 4 del apartado séptimo de la Orden 668/2020, de 19 de junio de 2020.”*
- Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- Los alumnos de los grupos burbuja cumplirán **las siguientes normas:**
 - Las pertenencias de los alumnos (abrigos y mochilas) deberán permanecer dentro del aula, colgados en sus sillas o en las perchas dependiendo de la distribución del aula.
 - Habrá un dispensador de gel hidroalcohólico móvil por aula. En los pasillos estarán en la pared, introducidos en un soporte.
 - El profesor deberá dar gel hidroalcohólico a todos los alumnos al entrar al aula por las mañanas, antes de bajar al patio, al subir del recreo y cada vez que se salga y se entre en el aula a lo largo de la jornada.
 - Se procurará que los alumnos vayan al baño en el recreo de por la mañana y en el del comedor. Si tienen necesidad en mitad de una clase, deberán ir de uno en uno, recordándoles que deben lavarse las manos a la entrada y a la salida del baño, con agua y jabón.

- Los agrupamientos de los alumnos dentro del aula de un mismo grupo burbuja podrán ser flexibles según considere el profesor (rincones, equipos...) y siempre y cuando la normativa lo permita.
- Todos los pañuelos de usar y tirar que empleen los alumnos dentro del aula, deberán ser depositados en una papelerera con tapa que habrá dentro de cada clase.

B. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

- Todas las aulas deberán ser ventiladas por espacio de al menos 5 minutos al inicio de la jornada, al finalizar la misma y entre clases.
- En las aulas ocupadas con diferentes alumnos de manera consecutiva, se desinfectarán las superficies comunes utilizadas y se ventilará el aula después de cada sesión (aulas de Pt, Al, Compensatoria, Religión)
- Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se deberán mantener las ventanas de las aulas abiertas el mayor tiempo posible.
- Habrá dos tipos de papelerera en el aula. La destinada a material de higiene personal (pañuelos desechables, mascarillas fungibles de un solo uso,...), y las papeleras habituales del normal funcionamiento de un aula. No se deberán mezclar nunca los residuos de ambas.
- Será muy importante el orden y la clasificación ordenada de los materiales comunes del grupo burbuja dentro del aula. Es condición indispensable para poder llevar a cabo una limpieza diaria en condiciones.
- Se priorizará en la medida de lo posible la utilización de los espacios al aire libre para la realización de actividades educativas.
- Los aseos deberán ser limpiados al menos tres veces al día.
- Se concienciará a los alumnos de la importancia de colaborar todos en la limpieza de nuestro colegio, que es la casa común de todos.
- El Ayuntamiento ha incorporado a una persona, durante tres horas diarias, que se va a dedicar a la limpieza de los diferentes espacios y materiales. Además seguiremos contando con la persona encargada de la limpieza de los servicios a la hora del recreo.

C. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

La **HIGIENE DE MANOS** que deberá realizarse un mínimo de 5 veces durante la jornada escolar y de forma meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y durante 20 segundos con gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente y es necesario usar agua y jabón.

La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:

- Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
- Después de ir al lavabo.
- Antes y después de ir al váter.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).

Todas las personas que accedan al centro educativo tendrán la obligación de lavarse las manos con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico.

Habrán dispensadores de gel móviles en las aulas y dispensadores automáticos en las entradas al edificio y al comedor.

Antes de comer, todos los alumnos han de lavarse las manos con agua y jabón.

Se colocarán carteles en el edificio, que recuerden la importancia y la manera adecuada de lavarse las manos.

LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DE MASCARILLAS

Como se indica en el apartado de grupos burbuja, *“El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de los seis años, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal, salvo en los supuestos expresamente exceptuados en el punto 4 del apartado séptimo de la Orden 668/2020, de 19 de junio de 2020.”*

Según los supuestos recogidos en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la obligación de llevar la mascarilla **no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.**

Dichas casuísticas deberán ser justificadas con el informe médico y/o del profesional correspondiente y entregándose vía e-mail al correo electrónico del colegio lo antes posible (cp.juanfalco.valdemorillo@educa.madrid.org).

Teniendo en cuenta lo anterior:

- **Para los alumnos de Educación Infantil NO es obligatorio el uso de mascarillas. Los alumnos de 1º a 6º traerán una mascarilla reutilizable o desechable de casa, marcada con su nombre y grupo, junto con una bolsa o funda, también marcada. También contemplamos la utilización de una riñonera para guardarlas.**
- Todos los días, los profesores dedicarán el tiempo necesario para que aprendan el uso correcto de la mascarilla, con el fin de obtener su máxima eficacia.
- En el momento de la **comida**, se podrán quitar las mascarillas y las guardarán en una funda o riñonera. Se hará especial hincapié en que aprendan a quitársela y doblarla correctamente, con el fin de evitar contaminar la mascarilla al meterla o sacarla de la funda.
- Todos los usuarios de la ruta escolar a partir de los seis años tienen obligación de llevar puesta la mascarilla durante todo el trayecto.
- Es obligatorio que todos los padres que entren al recinto escolar lleven la mascarilla.
- Es obligatorio que todos los profesores lleven la mascarilla dentro del recinto escolar.
- Es obligatorio que todo el personal no docente lleve la mascarilla dentro del recinto escolar: monitores de comedor, personal de cocina, conserje y auxiliar infantil, monitor de ruta escolar y conductor.
- El uso de guantes no es recomendable pero sí será obligatorio para las tareas de higiene de la auxiliar de infantil con los niños y de las monitoras de comedor y personal de cocina.

D. MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO DE COVID-19

No asistirán al centro aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con el COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento al haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID.19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.

Los trabajadores vulnerables para COVID-19, (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán incorporarse al trabajo de forma presencial, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican **los síntomas** con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: **fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos**. La medición de la temperatura se considera un criterio de alarma para que el personal del centro o alumnado no se incorporen al centro, hasta verificar que no están contagiados.

A pesar de que en el centro escolar se tome diariamente la temperatura de los alumnos, las familias serán responsables de vigilar los síntomas descritos anteriormente en sus hijos, así como de tomarles la temperatura cada día, antes de acudir al colegio.

Así mismo, tendrán la obligación de avisar al centro, en caso de que cualquiera de sus hijos presente algún posible síntoma en relación a la COVID-19. En ese caso, la reincorporación al centro, tanto del alumno afectado como de los hermanos, se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo, con el fin de que el contagio no se transmita de unos grupos burbuja a otros.

COORDINADORA COVID

La figura de la coordinadora COVID en nuestro centro será la enfermera.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:

I. Si la persona afectada es un alumno, se avisará a la enfermera que le llevará al aula de cerámica (espacio habilitado para estos casos), se le colocará una mascarilla quirúrgica y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.

II. Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.

III. La coordinadora COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, la enfermera del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.

PROTOCOLO EN CASO DE QUE EL ALUMNADO O PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO, INICIE SÍNTOMAS ESTANDO EN EL COLEGIO.

- 1º- Deberá colocarse obligatoriamente la mascarilla, en caso de no tenerla puesta.
- 2º- Se lavará las manos con agua y jabón.
- 3º- Se avisará a la enfermera que llevará al alumno al aula habilitada. Una vez allí se le tomará la temperatura y se llamará a su familia para que vengan a recogerle, junto a sus hermanos.
- Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
- El coordinador COVID-19, informará de la situación al Área correspondiente de Salud Pública en el caso de que el paciente diera positivo, con el fin de identificar a las personas que hayan podido estar en contacto con el paciente afectado en el centro escolar

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

En caso de que se confirme algún caso positivo de COVID-19 en el centro, se llevará a cabo una desinfección completa de las instalaciones.

4. USO DE MATERIALES Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE ED. INFANTIL Y DE ED. PRIMARIA Y DE ALGUNAS ESPECIALIDADES.

MATERIALES INDIVIDUALES Y COMUNES EN EDUCACIÓN INFANTIL.

- ✓ Traerán en una bolsa individual la ropa de recambio. Dicha bolsa se llevará a casa sólo en caso de que haya tenido que realizarse algún cambio.
- ✓ Todos los días traerán una botella con su nombre marcado para beber, y su babi puesto. Como medida de prevención e higiene, cada día se llevarán a casa la bolsa con la botella y el babi, para lavarlo y traerlo limpio al día siguiente.
- ✓ Los alumnos traerán el desayuno en una fiambra o tupper.
- ✓ Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula.
- ✓ Los juguetes se deben clasificar para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- ✓ No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.
- ✓ Está prohibido que los niños se traigan juguetes propios al colegio.
- ✓ Los materiales del patio de recreo como palas y cubos se podrán usar pero se tendrán que lavar con frecuencia. También los toboganes, columpios, etc...que deberán ser desinfectados diariamente por el personal de limpieza.

MATERIALES INDIVIDUALES Y COMUNES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ El material didáctico será en su mayoría individual. Cada alumno deberá tener su propio estuche y no podrá compartir su material con otro compañero.
- ✓ Para facilitar esto, cada profesor enviará antes del inicio de curso una lista del material necesario a todas las familias.
- ✓ A principio de curso se decidirá qué tipo de material se les hará comprar a las familias y cuál podrá comprar la cooperativa.
- ✓ Es recomendable usar cuaderno personal, evitando el mayor número posible de fotocopias.
- ✓ Todo lo que se tenga que usar de forma común dentro del grupo burbuja (material manipulativo, témperas, etc...), tendrá que ser desinfectado después de su uso y supondrá el lavado de manos obligatorio de aquellos que lo manipulen.
- ✓ Cada grupo burbuja tendrá su propio material, no pudiendo compartirlo nunca con otra clase.
- ✓ Cada alumno traerá en su mochila o bolsa de tela su propia botella de agua que deberá rellenar en el baño evitando que toque el grifo.
- ✓ Estará prohibido traerse ningún tipo de juguete de casa.

- ✓ Se adquirirá por parte del profesor un pack de juegos que puedan bajarse al patio y que será exclusivo del grupo burbuja correspondiente. Dicho pack irá metido en una bolsa o saco debidamente marcada con el nombre de la clase.
- ✓ Los ordenadores de aula deberán ser desinfectados con frecuencia, tanto el monitor como el teclado.

MATERIALES ESPECÍFICOS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS

- ✓ Al terminar de usar los ordenadores o tablets, se limpiará la superficie del teclado y el monitor o la pantalla con gel desinfectante. Se secarán bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.
- ✓ Al finalizar la clase el profesor será el que eche gel desinfectante en los dispositivos y los alumnos procederán a su limpieza con un trapo seco que habrá en cada puesto informático.
- ✓ Tanto a la entrada como a la salida del aula los alumnos deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico.
- ✓ Los mandos de las pizarras digitales deberán estar guardados en un cajón del aula, evitando que estén “perdidos” por cualquier sitio, evitando así que puedan ser manipulados por los alumnos.
- ✓ Las pizarras de tiza deberán ser limpiadas diariamente por el personal de limpieza.
- ✓ Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por la Conserje y el Equipo Directivo del Centro. Estará prohibido que ningún alumno acceda a la zona donde se encuentran las máquinas. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de las máquinas más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantallas, etc...), de manera frecuente.

ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ✓ Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de la actividad física y aquellas veces que fuera necesario.
- ✓ Todas aquellas actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán a aire libre.
- ✓ Se podrán realizar deportes de contacto o juegos deportivos que conlleven contacto, dentro del grupo burbuja.
- ✓ No podrán realizarse actividades deportivas de equipo fuera del grupo burbuja.
- ✓ El material de Educación Física deberá ser desinfectado con frecuencia.
- ✓ El gimnasio se limpiará diariamente y los aseos que están dentro de los vestuarios, mínimo tres veces al día.
- ✓ Los alumnos bajarán su propia botella de agua a la clase de Educación Física.
- ✓ Las clases de Educación física se programarán teniendo en cuenta el desarrollo emocional del alumnado.

ESPECIALISTAS EN PT Y AL. COMPENSATORIA RELIGIÓN Y VALORES

- ✓ Cuando un profesor imparta clase en un mismo espacio con diferentes alumnos, de manera consecutiva deberá desinfectar las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- ✓ La profesora de religión o de valores, según el número de alumnos de cada asignatura, recogerá a los alumnos en su aula de referencia y les acompañará al aula destinada para la enseñanza de estas materias. Una vez finalizada la clase deberá acompañarlos de nuevo a su aula de referencia.
- ✓ En las clases de apoyo y de refuerzo, sólo podrán coincidir niños que pertenezcan a un mismo grupo burbuja.
- ✓ Los profesores de refuerzo, PT y AL y Compensatoria podrán impartir el apoyo dentro del grupo burbuja. Cuando estas especialidades, por razones pedagógicas, se impartan en las aulas correspondientes los maestros tendrán que recoger, acompañar y devolver a los alumnos a sus aulas de referencia.

EDUCACIÓN COMBINADA

Desgraciadamente una de las numerosas víctimas de esta pandemia en nuestro centro será el proyecto de Ed. Combinada que realizaban los alumnos de Ed. Especial en las aulas de ordinaria y viceversa. Durante el tiempo que nos encontremos inmersos en la pandemia tenemos que suspender esta actividad dada la imposibilidad de mezclar alumnos de diferentes grupos.

Los 22 alumnos de Ed. Especial formarán un único grupo de convivencia estable.

5. ENTRADAS Y SALIDAS DEL RECINTO ESCOLAR

- El curso 2020- 2021 comenzará de forma escalonada, incorporándose los alumnos al centro en dos fechas:
 - 9 de septiembre: Educación Infantil, 1º, 2º y 3º de Educación Primaria y Educación Especial.
 - 17 de septiembre: 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

- Dada la necesidad de organizar de una forma más segura y escalonada las entradas y salidas del recinto escolar, y evitar así aglomeraciones, se han instaurado las siguientes medidas:
 - Jornada Continuada provisional.
 - Salida escalonada en un intervalo de 10 minutos para los alumnos de Infantil, 1º y 2º de Primaria
 - Apertura de 8 accesos diferentes para cada nivel.

- En los dos cuadros que se exponen a continuación, se dará información detallada de las medidas indicadas:

Cuadro1: Cuadro de horarios, personal y lugar de entrega y recogida de los alumnos.

CUADRO DE HORARIOS	Septiembre y junio	De octubre a mayo	Entrega / recogida	LUGAR (depende de cada curso)
1. Entrada - Primeros del cole	De 7:30 a 9:00 horas	De 7:30 a 9:00 horas	Monitora de primeros del cole	PUERTA 5 ED. ESPECIAL
2. Entrada ordinaria	9:00	9:00	Profesor/ a	PUERTAS: PABELLÓN ED. FÍSICA PUERTAS 1,2,3,4,5 Y 7
3. Salida sin servicio de comedor	12:50 – 13:00 horas	13:50 – 14:00 horas	Profesor/ a	PUERTAS: PABELLÓN ED. FÍSICA PUERTAS 1,2,3,4,5 Y 7
4. Salida con servicio de comedor	14:40 – 15:00 horas*	15:40 – 16:00 horas*	Monitor/ a de comedor	PUERTAS: PABELLÓN ED. FÍSICA RUTAS 1,2Y 3
5. Salida con extraescolares	16:00 horas	17:00 horas	Monitor/ a de extraescolares	POR DETERMINAR

*Aquellas familias que soliciten recoger a los alumnos (hasta 2º de Primaria) una hora después del inicio del comedor, deben comunicarlo por escrito para la organización de los grupos.

Cuadro 2: Accesos al recinto escolar.

PUERTA PABELLÓN DE ED. FÍSICA: destinada a la entrada y salida de los alumnos de 3 años

PUERTA RUTA: para los alumnos que utilicen el transporte escolar.

PUERTA 1: puerta de doble hoja Av/Segovia. Alumnos de Ed. Infantil 4 y 5 años

PUERTA 2: puerta habitual del cole con timbre. Alumnos de 1º y 2º

PUERTA 4: hace esquina con la calle de la paz. Alumnos de 6º

PUERTA X: calle de la Paz. Alumnos de 5º.

PUERTA 5 EDIFICIO DE ED, ESPECIAL: alumnos de Ed. Especial

PUERTA 7: enfrente de la Plaza de la Iglesia: alumnos de 3º y 4º.

- Consideraciones a tener en cuenta:

- **Las familias no podrán entrar al recinto escolar a dejar a sus hijos por las mañanas o a recogerlos por las tardes.** Deberán permanecer fuera del mismo.
- Las familias por norma general sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesor o del Equipo Directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- Tal y como se indica en el cuadro de horarios, en función de la hora de entrada y salida, el niño será recibido y/ o entregado por el profesor o por los monitores, pudiendo ser estos últimos los de comedor, los de primeros - tardes del cole, o los de extraescolares, según el servicio ampliado contratado.
- Una vez recogidos todos los alumnos del exterior las puertas del centro se cerrarán. Si alguna familia llegase tarde tendrá que incorporar a su hijo en la hora del recreo que le corresponda, informando previamente al centro.
- En la salida de los cursos de Ed. Infantil, 1º y 2º se entregarán los alumnos a los padres de manera directa y vigilada. Se establecerá el siguiente orden para que los familiares se pongan a la vista de alumnos y profesores:

Horario de 13:50 y 15:50 (En junio y septiembre una hora menos)

Infantil 3 años A, 3 años B y 3 años C (Cristalera del Pabellón de Ed. Física)

Infantil 4 años A, 4 años B y 4 años C (Puerta doble)

Ed. Primaria: 1º A, 1º B, 1ºC (Puerta con timbre)

Horario de 14:00 y 16.00 (En junio y septiembre una hora menos)

Infantil 5 años A, 5 años B y 5 años C (Puerta doble)

Ed. Primaria: 2º A, 2º B, 2ºC (Puerta con timbre)

La organización de las entradas y salidas de los alumnos al recinto escolar, estará sujeta a todos los cambios que sean precisos para garantizar el funcionamiento más óptimo y conveniente para los padres, los niños y el profesorado. La funcionalidad de esta organización sólo se podrá constatar una vez se ponga en marcha.

ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

- ✓ Podrán acceder al colegio de 9:00 h. Si se comprobará que no es efectivo se valorará hacer la entrada de manera escalonada. Habrá presencia de policía municipal para controlar el tráfico.

Alumnos de tres años:

- ✓ Las familias de los alumnos de tres años durante los primeros días de clase, del 9 al 15 inclusive, cumplirán el horario establecido para la semana de adaptación.
- ✓ Entrarán por la **PUERTA DEL PABELLÓN DE ED. FÍSICA** La profesora recibirá ahí a los niños y les llevará a la clase, tendrán el apoyo la auxiliar de Infantil y la profesora de apoyo. Una vez allí se les realizará el protocolo de salud. Si algún alumno tuviese fiebre se pondrá en marcha el protocolo y se llamará ala familia.
- ✓ En la recogida se procederá de la misma forma. Se abrirán las puertas a la hora correspondiente (ver cuadro de horarios). La profesora o monitora estará en el hall del pabellón y por el orden establecido se entregará el alumno a la familia.

Alumnos de cuatro años:

- ✓ Los de 4 años entrarán por la **PUERTA DOBLE**, en horario de 9:00 a 9:10 h.
- ✓ **Las familias no podrán entrar al recinto.** Entregarán a sus hijos desde la puerta principal, donde serán recibidos por sus profesoras que les estarán esperando para formar la fila, en el pasillo pintado en el suelo, para que no se junten con los alumnos de cinco años, se abrirán las puertas en su totalidad. Contarán con el apoyo de profesorado al principio para facilitar la organización.
- ✓ En la recogida, se abrirán las puertas a la hora correspondiente (ver cuadro de horarios). Las profesoras o monitoras estarán ya preparadas en la fila e irán entregando a los niños según el orden establecido.

Alumnos de 5 años:

- ✓ Los alumnos de 5 años entrarán también por la **PUERTA DOBLE**, en horario de 9:00 a 9:10 h.
- ✓ **Las familias no podrán entrar al recinto.** Entregarán a sus hijos desde la puerta principal, donde serán recibidos por sus profesoras que les estarán esperando para formar la fila, en el pasillo pintado en el suelo, para que no se junten con los alumnos de cuatro años, se abrirán las puertas en su totalidad. Contarán con el apoyo de profesorado al principio para facilitar la organización.
- ✓ En la recogida, se abrirán las puertas a la hora correspondiente (ver cuadro de horarios). Las profesoras o monitoras estarán ya preparadas en la fila e irán entregando a los niños según el orden establecido.

ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESPECIAL

Las familias de los alumnos de Primaria tampoco tendrán permitida la entrada en el recinto escolar.

- ✓ El horario de entrada será de 9:00 a 9:10 h. Habrá presencia de policía municipal para controlar el tráfico.

Alumnos de 1º, 2º

- ✓ Los alumnos de 1º, 2º entrarán por la **PUERTA PRINCIPAL**, en horario de 9:00 a 9:10 h.
- ✓ Los alumnos irán entrando por el pasillo pintado en el suelo para cada uno de los niveles y harán la fila en el patio sobre las huellas dibujadas en el suelo que están pintadas a 1.5m de distancia entre ellas. Los profesores estarán al cargo de la organización de las mismas.
- ✓ Las filas están señalizadas con el nombre de los cursos y respetarán la distancia de seguridad entre una y otra.
- ✓ No estará permitido que los alumnos se dispersen por el patio, debiendo permanecer en todo momento en la fila.
- ✓ Se subirá a las clases por orden, no estando permitido la subida simultánea de varios grupos a la vez.
- ✓ Será obligatorio mantener la distancia de seguridad entre curso y curso en el momento de subir, para evitar que los alumnos se junten con otros niños que no pertenezcan a su grupo burbuja.
- ✓ En la recogida, se abrirán las puertas a la hora correspondiente (ver cuadro de horarios). Los profesores o monitores, estarán ya preparados en la fila e irán entregando a los niños según el orden establecido.

Alumnos de 3º y 4º.

- ✓ Los alumnos de 3º y 4º entrarán por la **PUERTA 7 (Pasillo del comedor)**, en horario de 9:00 a 9:10 h. Habrá presencia de policía municipal para controlar el tráfico.
- ✓ Las familias podrán esperar ven la plaza de la Iglesia y una vez abiertas las puertas los profesores velarán por la correcta entrada al recinto escolar.
- ✓ Los alumnos irán entrando por el pasillo y harán la fila en el patio sobre las huellas dibujadas en el suelo que están pintadas a 1.5m de distancia entre ellas. Los profesores estarán al cargo de la organización de todo el proceso.
- ✓ Las filas están señalizadas con el nombre de los cursos y respetarán la distancia de seguridad entre una y otra.
- ✓ No estará permitido que los alumnos se dispersen por el patio, debiendo permanecer en todo momento en la fila.
- ✓ Se subirá a las clases por orden, no estando permitido la subida simultánea de varios grupos a la vez.
- ✓ Será obligatorio mantener la distancia de seguridad entre curso y curso en el momento de subir, para evitar que los alumnos se junten con otros niños que no pertenezcan a su grupo burbuja.
- ✓ En la recogida, se abrirán las puertas a la hora correspondiente (ver cuadro de horarios). Los profesores o monitores, estarán ya preparados en la fila e irán entregando a los niños según el orden establecido.

Alumnos de 5º y 6º.

- ✓ Los alumnos de 5º entrarán por la **PUERTA DE LA CALLE DE LA PAZ (Situada al lado del Edificio de Ed. Especial)** en horario de 9:00. Habrá presencia de policía municipal para controlar el tráfico.
- ✓ Una vez abiertas las puertas los profesores velarán por la correcta entrada al recinto escolar.
- ✓ Los alumnos irán entrando al recinto escolar y harán la fila en el patio sobre las huellas dibujadas en el suelo que están pintadas a 1.5m de distancia entre ellas. Los profesores estarán al cargo de la organización de todo el proceso.
- ✓ Las filas están señalizadas con el nombre de los cursos y respetarán la distancia de seguridad entre una y otra.
- ✓ No estará permitido que los alumnos se dispersen por el patio, debiendo permanecer en todo momento en la fila.
- ✓ Se subirá a las clases por orden, no estando permitido la subida simultánea de varios grupos a la vez.

- ✓ Será obligatorio mantener la distancia de seguridad entre curso y curso en el momento de subir, para evitar que los alumnos se junten con otros niños que no pertenezcan a su grupo burbuja.
- ✓ En la recogida, se abrirán las puertas a la hora correspondiente (ver cuadro de horarios). Los profesores o monitores, estarán ya preparados en la fila e irán entregando a los niños según el orden establecido.
- ✓ Únicamente se permitirá a los alumnos de 5º y 6º abandonar solos el recinto escolar, para lo cual deberán entregar una autorización al tutor, firmada por ambos padres.

Alumnos de Educación Especial.

- ✓ Los alumnos de Educación Especial entrarán por la **PUERTA DE LA CALLE DE LA PAZ (Situada en el Edificio de Ed. Especial)** en horario de 9:00. Habrá presencia de policía municipal para controlar el tráfico.
- ✓ Una vez abiertas las puertas los profesores y técnicos velarán por la correcta entrada al recinto escolar.
- ✓ La mayoría de nuestros alumnos vienen en transporte escolar por lo que las monitoras de ruta entregarán a los alumnos a sus profesores o técnicos. Los alumnos que vengan acompañados por sus familias entregarán a los alumnos a sus profesores correspondientes.
- ✓ La salida se realizará por la misma puerta entregando a los alumnos a las familias y llevando a los alumnos transportados a sus autobuses.

Alumnos de ruta.

- ✓ Los alumnos tanto de las rutas de Ed. Primaria como de Infantil entrarán acompañados por sus monitoras al recinto escolar por la puerta correspondiente y serán distribuidos por el centro en orden entregando a los de Ed. Infantil a sus profesoras yacompañando a los de Ed. Primaria a sus respectivas filas.

EL PRIMER DÍA PARA LOS ALUMNOS NUEVOS Y DE LOS NIVELES DE 1º, 3º y 5º

- **El primer día**, dado que muchos alumnos desconocerán cuales son sus clases y siendo imposible la publicación en el exterior de los listados por la ley de protección de datos entrarán al centro por las puertas correspondientes a cada nivel y una vez allí los profesores se encargarán de repartir a los alumnos en las filas correspondientes asignadas a las que serán sus clases.
- El segundo día seguirán el mismo protocolo de entrada que el resto de sus compañeros.

6. CIRCULACIÓN POR EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS

La circulación por el interior de los edificios por parte de los alumnos cuando vayan con su grupo de referencia será siempre en fila y acompañados de un profesor.

La circulación estará marcada en el suelo con flechas señalizando las direcciones de la circulación de los desplazamientos.

Se irá en fila en la entrada por las mañanas, cuando vayan a otra aula de otra especialidad, cuando bajen y suban del recreo, cuando vayan al comedor y suban de nuevo a las aulas y por último cuando terminen las clases y salgan del centro.

Se informará a los alumnos sobre la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos.

7. ORGANIZACIÓN DEL PATIO DE RECREO

Habr  dos per odos de recreo que tendr  los siguientes horarios:

Septiembre y junio: de 10:30 a 11:00 h y de 11:00 a 11:30 h Octubre a mayo: de 11:00 a 11:30 h y de 11:30 a 12:00 h
--

Los alumnos de **INFANTIL saldr n al patio en los dos turnos**. Se establecer n divisiones en el patio para que los grupos burbuja no se mezclen entre s .

El patio de **EDUCACI N PRIMARIA y EDUCACI N ESPECIAL saldr n al patio en los dos turnos** se delimitar  en zonas espec ficas para cada grupo burbuja, evitando en todo momento que los grupos burbuja se mezclen.

A cada grupo se le asignar  una zona cada d a de la semana, de forma rotativa. Tendr n la misma zona tanto en el recreo de la ma ana como en el del comedor.

Todos los grupos ir n rotando para pasar por todas las zonas. Se organizar  un horario de zonas de patio.

Salida al patio: Cada profesor formar  en una fila a sus alumnos. Bajar n ordenadamente  nicamente por la escalera de bajada. El profesor mantendr  la distancia de seguridad de su grupo burbuja, frente a los otros grupos.

Entrada a las aulas: Una vez suene la m sica de entrada, los grupos, junto con su profesor, formar n la fila en la zona de patio designada para su clase y subir n respetando el orden por clases.

Normas de patio:

- No se podrán traer juguetes de casa, de ningún tipo.
- Los materiales de patio que se adquieran serán propios de cada grupo burbuja.
- Como tentempié para el recreo de la mañana, los alumnos de Educación Primaria **podrán traer una pieza de fruta entera, sándwich, bocadillo.... No se podrá traer ningún almuerzo que se pueda compartir fácilmente** El desayuno se realizará en la clase. Los alumnos deberán traerlo en una fiamblera y comerán en su mesa. Hay que trabajar con los niños para que comprendan la importancia de no compartir ningún alimento.
- Durante el período de recreo, los alumnos podrán entrar al baño de uno en uno.
- Habrá un profesor fijo en los baños y otro en la puertas del edificio F, controlando que el aforo del baño no supere a un niño por baño.

8. ORGANIZACIÓN DE LOS ASEOS

- Durante las clases, sólo se puede ir al baño de 1 en 1, lo tiene que controlar el profesor.
- Hay que lavarse las manos al entrar y al salir del baño.
- Por normativa, los baños deberán limpiarse tres veces al día.
- En el patio y en casos excepcionales, podrán ir a los baños por lo que tiene que haber un profesor fijo en las puertas de los baños, controlando el aforo: un niño en el baño. Si es necesario, tendrán que hacer fila afuera.

9. ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR

- ✓ En cada turno se separará el comedor en zonas, con el fin de que los grupos burbuja no se junten entre sí. Por normativa entre grupo y grupo de convivencia debe haber un mínimo de 1,5 m. No será necesario mantener la distancia entre los niños de un mismo grupo burbuja.
- ✓ Cada vez que un grupo termine de comer, se limpiarán y desinfectarán las mesas y las sillas para que entre el siguiente grupo.
- ✓ Si un niño de Ed. Primaria no ha terminado de comer cuando finalice su turno, se colocará en una zona del comedor, más reducida, en la que sólo estarán los alumnos que no han terminado con la distancia suficiente de separación entre ellos. Los alumnos de Ed. Infantil permanecerán en sus sitios hasta que terminen todos los de su grupo.
- ✓ Se asignará un lugar fijo a los alumnos en cada turno en el comedor.
- ✓ Antes de entrar al comedor, todos los alumnos deberán lavarse las manos con agua y jabón.
- ✓ Al salir del comedor, deberán lavarse las manos de nuevo con gel.
- ✓ El patio en horario de comedor escolar se dividirá de igual forma que en el recreo de la mañana. Cada grupo irá a la misma zona en la que haya estado en el recreo de la mañana.
- ✓ Los alumnos saldrán al recreo de comedor en fila y acompañados de la monitora con la que estén, quién les acompañará a su zona de juego correspondiente.
- ✓ En la recogida, se abrirán las puertas a la hora correspondiente (ver cuadro de horarios). Los monitores estarán ya preparados en la fila e irán entregando a los niños a medida que vayan llegando sus padres, tal y como se indica en el apartado de Entradas y Salidas.
- ✓ Aquellas familias que soliciten recoger a los alumnos (hasta 2º de Primaria) una hora después del inicio del comedor, deben comunicarlo por escrito para la organización de los grupos.
- ✓ Se ofrecerán bonos de 10 comidas para alumnos que necesiten el servicio de comedor de forma esporádica. Se deberá comunicar la asistencia al comedor el día anterior para poder gestionar la organización del día siguiente.
- ✓ Para una mejor organización y también en ocasiones dependiendo de la climatología se podrán utilizar espacios interiores (aulas y pabellón de Ed. Física) Siempre manteniendo la distancia entre los grupos estables de convivencia.

PROTOCOLO DE LA EMPRESA DE COMEDOR

CONTROL DE ACCESO AL CENTRO:

En la entrada que empleemos para acceder al recinto de comedor y cocina, dispondremos de una alfombrilla con desinfectante con el fin de eliminar gérmenes y virus que podamos llevar en el calzado. Mascarilla de uso obligatorio.

DISPOSICION DE GRUPOS EN EL COMEDOR:

Para las edades comprendidas entre los 3 a los 6 años (Eduación Infantil) no es obligatorio el uso de mascarillas, al contrario para los alumnos de Ed. Primaria si son obligatorias en desplazamientos, en el patio y en cualquier espacio que no sea la mesa de comedor durante el servicio de comida. Por lo que debemos de organizar los grupos por burbujas de convivencia, lo que se traduce en aislar dichas burbujas de convivencia de las otras. Por lo que si en el comedor ocuparemos las mismas dejando el espacio de un grupo entre burbuja y burbuja.

EJEMPLO:

INFANTIL 3AÑOS A	ESPACIO VACIO 1.5m	INFANTIL 3 AÑOS B
------------------	--------------------	-------------------

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

Todos los días se limpiarán y desinfectarán mesas, sillas y espacios que sean usados por los niños en los servicios de desayuno y comida, tal y como establece el APPCC.

Se utilizarán cañones de ozono para la desinfección de las instalaciones de cocina y comedor.

COCINA, ALMACENES, SUPERFICIES DE TRABAJO:

Todas las superficies y utensilios de trabajo, deben de ser desinfectadas de forma diaria. Plásticos, cartones y otros envases se descartarán antes de darles entrada en los almacenes y cámaras. Los suelos se desinfectarán con lejía como hasta ahora de forma diaria.

- **ALUMNOS QUE NO SON DE COMEDOR ESCOLAR:**

- **Ningún progenitor, podrá acceder al recinto escolar. Esperarán en las puertas de la calle.**
- La salida se realizará siempre por la misma puerta por la que se ha entrado.
- Los monitores de comedor recogerán a los alumnos de 3 y 4 y 5 años que comen en el colegio y los llevarán, en fila y por grupos, al comedor. Los profesores de Educación Infantil, se encargarán de entregar los alumnos que no comen en el comedor a sus familias, siguiendo el protocolo expuesto en Entradas y Salidas.
- Los profesores de Educación Primaria entregarán a los alumnos de comedor a las monitoras y llevará al grupo, en fila, a la puerta por la que entraron, donde serán recogidos por sus padres.
- Los alumnos de Ed. Especial serán acompañados por las técnicos y monitoras al comedor.

10. TRANSPORTE ESCOLAR

- ✓ En las rutas escolares, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden 668/2020 de 19 de junio de la Consejería de Sanidad, el uso de mascarilla será obligatorio para los usuarios de 1º a 6º de Primaria y Ed. Especial, incluido el conductor y acompañantes (monitora de la ruta). No obstante, se recomienda su uso también para los usuarios de Educación Infantil.
- ✓ Según la citada Orden, en los vehículos podrá ocuparse la totalidad de los asientos, procurando, cuando el nivel de ocupación lo permita, la máxima separación entre las personas.
- ✓ Los alumnos tanto de las rutas de Ed. Primaria como de Infantil entrarán acompañados por sus monitoras al recinto escolar por la puerta correspondiente y serán distribuidos por el centro en orden entregando a los de Ed. Infantil a sus profesoras y acompañando a los de Ed. Primaria a sus respectivas filas.
- ✓ En las salidas los alumnos de Infantil usuarios de ruta, serán recogidos por las monitoras en los lugares designados para la entrega a las familias que realizan las monitoras de comedor.
- ✓ Los alumnos de Primaria se colocarán en las filas de 1º y 2º a las que se les asigne por ruta e irán al autobús acompañados de su monitora.
- ✓ Los alumnos de Ed. Especial saldrán acompañados de las Técnicas por la puerta de su edificio.
- ✓ El horario del transporte escolar para el curso 2020 – 2021 será el siguiente:

	Llegada al centro	Salida del centro
Junio y septiembre	9:00 horas	15:00 horas
De octubre a mayo	9:00 horas	16:00 horas

Se está en conversación con el Ayuntamiento para que pueda haber una ruta en el horario de salida de las 14:00 horas. Cuando haya novedades al respecto se comunicará.

11. HORARIO DE SECRETARÍA/ JEFATURA/ DIRECCIÓN

La atención al público presencial se reducirá a servicios que sean imprescindibles, mediante cita previa, priorizando los envíos por correo, mensajes, contacto telefónico y online.

Será imprescindible solicitar una cita previa para cualquier gestión administrativa en Secretaría o entrevista con Dirección, Jefatura de Estudios y Profesorado.

12. SEÑALIZACIÓN Y CARTELERÍA DENTRO DEL EDIFICIO

Se pondrán carteles dentro y fuera del edificio, que favorezcan el buen cumplimiento de las nuevas instrucciones, así como indicaciones de prevención.

- Carteles informativos sobre el lavado de manos
- Carteles informativos sobre medidas de prevención...
- Carteles indicativos de la ubicación de las filas de alumnos.
- Carteles sobre el aforo permitido en los aseos.
- Carteles que indiquen diferentes direcciones.
- Carteles que indiquen las diferentes entradas de los alumnos al recinto escolar.
- Señalización de las diferentes zonas de patio.
- Carteles que indiquen el punto de utensilios para medidas de prevención: geles y termómetros.
- Carteles indicando espacios de recogida de los alumnos.

13. INFORMACIÓN

- La información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos tienen que ser conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa. Para ello se publicarán en la página web del Centro, en las redes sociales del Colegio, se mandará a todas las familias por correo electrónico y se colgarán en el tablón exterior del Centro. Se atenderá cualquier duda que pueda surgir y se valorará realizar una reunión por videoconferencia si fuese necesario. Al profesorado y al Consejo Escolar se les hará llegar por correo electrónico.

- Se usará infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- Se colocarán carteles informativos sobre el uso de mascarilla en las distintas dependencias del Colegio.

- Se informará sobre la norma de evitar el tránsito individual por los pasillos y advertir al alumnado de las normas de deambulación por el centro.

- Para la correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establecen los siguientes buzones de correo:

- Horario laboral (hasta las 15:00 horas)

Servicio de Alertas /Servicio de Epidemiología

Teléfonos: 91 370 08 01/ 0858 / 0816

Correo electrónico: s.alertas@salud.madrid.org

• Tardes:

Jefe de guardia /Epidemiólogo de Sistema de Alerta Rápida de Salud Pública

Teléfonos: 615 04 37 51 / 5

Correo electrónico: alerta1@salud.madrid.org

¡OSESPERAMOS!

